

5625F14

FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Grúas torre para obras u otras aplicaciones

1. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Tipo de actuación Nueva instalación Modificación esencial en grúa instalada Desplazamiento dentro de la misma obra

Número de identificación del expediente de la grúa Número de identificación de la industria

2. TITULAR Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Datos del titular
 NIF/NIE/Pasaporte/VAT Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre

Ubicación de la grúa
 Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal. Núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio)

Municipio Provincia Badajoz Cáceres

Coordenadas UTM ETRS 89: Huso 29 30 Coordenada X Coordenada Y

3. INTERVINIENTES EN EL MONTAJE Y CERTIFICACIÓN – EMPRESA CONSERVADORA

Empresa instaladora
 Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF

Técnico Titulado Competente de la Empresa Instaladora
 Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte

Empresa conservadora
 Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF

4. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA GRÚA

Uso: Obra de construcción Otra aplicación (indicar)

Datos identificativos, características técnicas y tipo de grúa:
 Marca Modelo N° serie

Carga máxima (kg) Carga en punta (kg) Alcance (m)

Altura máxima bajo gancho (m) Altura autoestable (m) Potencia eléctrica nominal (kW)

Tipo Grúa torre autodesplegable monobloc Grúa torre desmontable Momento nominal (kN.m)

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

	Nueva instalación o modificación esencial	Desplazamiento en la misma obra (*)
Grúa torre autodesplegable monobloc: 15 kN.m < Momento nominal ≤ 170 kN.m	2, 4, 5, 6, 7, 8	2, 4, 5, 6, 7, 8
Grúa torre autodesplegable monobloc: Momento nominal > 170 kN.m	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	3, 4, 5, 6, 7, 8
Grúa torre desmontable: Momento nominal > 15 kN.m		

- Proyecto firmado por Técnico Titulado competente, con el contenido establecido en el Anexo II de la ITC MIE AEM 2.
- Certificado de instalación de grúa torre autodesplegable monobloc (modelo Anexo V RD 836/2003), firmado por el técnico titulado competente de la empresa instaladora, acompañado de la Ficha Técnica de la Grúa y Plano de situación y emplazamiento.
- Certificado de instalación de grúa torre desmontable para obra u otras aplicaciones (modelo Anexo V RD 836/2003), firmado por el técnico titulado competente de la empresa instaladora.
- Informe favorable de la última inspección periódica en vigor, emitido por un Organismo de Control habilitado para la aplicación de la ITC AEM 2.
- Documento de entrega de la grúa firmado por la empresa instaladora y el usuario.
- Contrato de conservación con empresa conservadora habilitada, para todo el tiempo de permanencia de la grúa en el emplazamiento
- Declaración CE de conformidad o Certificación del cumplimiento de la Disposición adicional primera o de la Disposición adicional segunda del RD 836/2003, según corresponda.
- Certificación de los elementos mecánicos o estructurales incorporados a la grúa, en los casos que proceda.

- (*) El desplazamiento sólo es posible si se mantienen las condiciones de montaje e instalación y las características del terreno. En el caso de aparatos para los que sea exigible proyecto, el desplazamiento debe estar recogido en el proyecto presentado para la inscripción de la grúa en su primera ubicación.
 - Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al régimen de visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE AMPLIACIONES O MODIFICACIONES. OBSERVACIONES.

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas son fiel reflejo de los originales correspondientes, garantizando el firmante de esta Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. El titular de la instalación dispondrá de dichos originales, a los efectos de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En a de de

(Firma del Técnico Titulado Competente de la Empresa instaladora)

Fdo.: